



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo el 60° aniversario del Jardín de Infantes N° 901 "C.C. Vigil" de la localidad de San Clemente del Tuyú, Partido de La Costa, celebrado el 1° de junio del corriente.

Diputada Luciana Padulo  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar el beneplácito por el 60° aniversario del Jardín de Infantes N° 901 "C.C. Vigil" de la localidad de San Clemente del Tuyú, Partido de La Costa, celebrado el 1° de junio del corriente.

El Jardín de Infantes N° 901 de San Clemente del Tuyú fue fundado el 1° de junio de 1965, funcionando en ese entonces en el edificio de la Escuela Primaria N°3 de General Lavalle. Actualmente, el jardín se encuentra situado en su nuevo edificio en calle 8 entre 13 y 14 N° 2462.

El 17 de septiembre de 1968 se le impone el nombre de C.C. Vigil, en homenaje al ilustre escritor de literatura infantil Constancio Cecilio Vigil Olid.

Desde su fundación, el jardín ha sido un pilar fundamental en la educación inicial de niñas y niños, promoviendo valores, contención y aprendizaje desde una perspectiva pedagógica comprometida con las niñeces. Por lo expuesto, reconociendo el esfuerzo, la vocación y el compromiso de quienes han sido parte de las seis décadas de historia institucional del Jardín de Infantes N°901 de San Clemente del Tuyú, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Diputada Luciana Padulo  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. Buenos Aires